

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

DIRIGIDO A:

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA QUE VIVAN SOLAS, PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL O GRUPOS DE RIESGO COMO PERSONAS DE MUY AVANZADA EDAD.

CÓMO SE SOLICITA:

PÓNGASE EN CONTACTO CON EL AYUNTAMIENTO DE MOJADOS PARA HABLAR CON PERSONAL MUNICIPAL, DEL CEAS O TRABAJADOR SOCIAL DE CRUZ ROJA.

DE LUNES A MIÉRCOLES DE 9 A 14H

AYUNTAMIENTO DE MOJADOS: 983 60 70 12

mojados@cruzroja.es Asunto: Petición de ayuda por COVID-19 Mojados

GESTIÓN Y ENTREGA:

SE GESTIONARÁ DURANTE JUEVES, VIERNES Y SÁBADO Y LA ENTREGA SE HARÁ CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE.

Complemento al Plan de Contingencia de Cruz Roja Mojados

Comunicando e informando.

29 de marzo de 2020



Cruz Roja elabora el Plan de Contingencia para garantizar la salud de las personas a las que atendemos, el voluntariado y el personal laboral el día 14/03/2020 y como complemento al mismo, elaborado en el día de hoy 29/03/2020 tras la consulta grupal a todos los miembros integrantes del Comité Comarcal de esta Asamblea en Mojados; se adoptan los siguientes acuerdos.

Como criterio general y en lo relativo al desarrollo de la actividad, se garantizarán a las personas usuarias los servicios esenciales ya identificados en el plan de contingencia de fecha 14/03/2020 y la atención individual que sea estrictamente necesaria, aplicando las medidas preventivas también indicadas en el referido Plan 14/03/2020.

Temas consultados/Acuerdos:

Con el objetivo de dar respuesta a la emergencia y al mismo tiempo salvaguardar la salud de los equipos de trabajo, se adoptan a nivel Comarcal, del mismo modo que fueron ampliadas por la Oficina Provincial de Valladolid, las siguientes medidas de prevención y que se toman como referencia:

- Minimizar la presencia del personal voluntariado o laboral en la sede.
- Flexibilizar y reorganizar las funciones, horarios y tareas cotidianas de los puestos de actividad y trabajo. Organizando la prestación de servicios esenciales mediante turnos rotatorios en modo presencial, en los que **participará todo el personal voluntariado o laboral** conforme a la organización que se establezca según las necesidades, independientemente de su Área de colaboración habitual.

A través de cada uno de los Referentes y/o Responsables Comarcales de Áreas y Proyectos, se comunicarán las instrucciones a los equipos de trabajo respecto de sus funciones diarias tanto en la modalidad presencial (turnos presenciales) como en la modalidad no presencial de teletrabajo si fuera el caso. Pudiendo haber variaciones según las necesidades del momento.

Se da por tanto la necesidad de mantener un contacto fluido entre ellos y a colaborar en todo aquello que permita mantener la actividad prevista en el Plan de Contingencia, procurando, al mismo tiempo, el bienestar de todos.

Del mismo modo, **se amplía:**

- Tras conversación con el Excmo. Ayuntamiento de Mojados poner en marcha para atender a todo nuestro vecindario una red de información y contacto que no solo esté dirigida a los usuarios de la Institución sino aquellas personas que se puedan encontrar en situación de vulnerabilidad social. Véase *documento Anexo I, II y III*.



Se recuerda que, **para el desarrollo de la actividad continúan aplazadas** –o suspendidas temporalmente- todas las actividades grupales independientemente del Área que pertenezcan, reuniones y actos previstos con motivo del 40 aniversario, así como los encuentros programados no solo durante este mes sino hasta que se vaya resolviendo esta situación. Además de **las medidas preventivas** centradas en la prevención y evitar la propagación del virus añadiendo:

- La desinfección de los vehículos tras su uso.
- Y la puesta en práctica de nuevas medidas preventivas personales facilitadas en las sesiones formativas (mantener una distancia entre las personas, lavado frecuente de manos, uso de guantes y mascarillas, ventilación de espacios cada hora y media, uso de los trajes de protección...), impartidas a todo el personal por medio de la modalidad a distancia on-line y publicadas en la página web de Cruz Roja, www.cruzroja.es

Comunicado que, junto al aprobado el día 14/03/2020 en vigor, será incluido en el siguiente acta cuando se produzca la reunión del Comité y permanecerá vigente en tanto no se adopte nueva resolución de derogación o modificación, o por parte de la Institución o Administraciones Públicas de ámbito superior se determinen normas de distinto significado.

Para su conocimiento y cumplimiento por todo el voluntariado perteneciente a esta Asamblea en Mojados, por si no hubiera sido recibido el de cumplimiento del ámbito provincial, lo tenga en consideración.

Lo que se participa para la tranquilidad y el buen hacer de todos, y es firmado por el Presidente de la Asamblea Comarcal en Mojados Jesús Enrique Barredo Moreno, respaldado por la unanimidad de miembros integrantes del Comité Comarcal.

Dese por firmado el mismo día que figura en el encabezamiento, siendo las 12:06horas. Firma: consultar en caso de duda la autenticidad con el firmante.

ANEXO I SOBRE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN UNIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE MOJADOS. -SITUACIÓN COVID-19.

Grupo de voluntariado que surge para dar atención no solo a los usuarios de la Institución sino a todo el vecindario de la localidad que, cumpliendo con unas determinadas características muy específicas, necesiten de ayuda externa para realizar sus tareas cotidianas. Familias que hasta el momento venían percibiendo una prestación que se ha visto interrumpida desde que comenzaron las restricciones.

Con motivo de la ampliación en los últimos días del Estado de Alarma en el que nos encontramos, muchas personas se ven ahora en la necesidad de disponer de una ayuda complementaria que les permita realizar tareas cotidianas con la necesidad de continuar en sus domicilios.

Ir a por **productos farmacéuticos, otros análogos o necesidades de compra de alimentación básica**, se convierten en una necesidad de respuesta por parte de las Entidades, que será coordinada por el **Equipo ERBE** entre ambas Instituciones.

Dirigido a:

- Personas con movilidad reducida que vivan solas, personas en riesgo de exclusión social o grupos de riesgo como personas de muy avanzada edad que cumplan con alguno de los requisitos anteriores.

Como se solicita:

- Póngase en contacto con el Ayuntamiento para hablar con personal municipal, del CEAS o Trabajador Social de CR; quien estudiará para valorar su caso por medio del teléfono 983.607012 en horario de Lunes, Martes y Miércoles de 9h a 14 horas, o por correo electrónico en la dirección mojados@cruzroja.es reflejando en el asunto: "petición de ayuda por COVID-19 Mojados" e indicando en el mensaje todos sus datos personales y un número de teléfono de contacto.

Gestión:

- Cuando se reciba la necesidad de un pedido de ayuda, el personal laboral Técnico de los Servicios Sociales mencionados, dispondrá del Jueves y petitionará dicha solicitud por el cauce establecido; fijando la recogida del dinero que abonará cada usuario entre el Viernes y el Sábado con anterioridad a la compra, salvo que figure exento por carecer justificadamente de ingresos en la unidad familiar, cuyo caso lo afrontará la administración según el stock existente en ese momento para elaborar un lote, o así como a excepción de los medicamentos financiados al 100% por el Estado bajo receta médica.

Entrega:

- Supeditada a la disponibilidad del voluntariado, se intentará realizar con la mayor celeridad posible. Estamos para ayudaros.

Grupo que en principio será atendido por personal ya voluntario sin perjuicio de su posible ampliación con personas ajenas a la Institución siempre y cuando éstas hayan realizado el curso de Cruz Roja, Píldora Formativa en conocimientos básicos del Coronavirus según el enlace https://www.cruzroja.es/cre_web/formacion/materiales/pfcoronavirus/index.html#/ u otra formación necesaria de interés y sean requeridas para ello.

El voluntariado que desarrolle esta actividad, irá identificado con la vestimenta de Cruz Roja y utilizará para su desplazamiento (si fuera el caso) los vehículos institucionales.

Además, para cualquier duda o consulta sobre el virus, también os recomendamos visitar <https://www2.cruzroja.es/recursos-covid19>, donde al margen del curso, encontraréis otros recursos vinculados al COVID-19.

MUCHAS GRACIAS.

Y recuerda, si no ves imprescindible ni justificado tu movimiento...

COVID-19

#FRENARLACURVA



#QUÉDATEENCASA

Evitemos viajar y reduzcamos al máximo la actividad social. El objetivo es disminuir los contagios y evitar que se sature nuestro sistema sanitario.
Entre todas y todos la solución llegará mucho antes.

 **Cruz Roja**

cruzroja.es

Firma. **D. Adolfo López Ramiro** en calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mojados y **D. Jesús Enrique Barredo Moreno** en calidad de Presidente del Comité Comarcal de CRE en Mojados.

COVID-19: #YoHagoPorTi



LOS 10 IMPRESCINDIBLES PARA AYUDAR AL VECINDARIO



1 Recuerda salir de casa **sólo para lo imprescindible**. A veces se puede ayudar desde tu propia casa. Y si tienes que salir, piensa en tus vecinas y vecinos.



6 Lava bien tus manos antes y después de salir de su casa. Cúbrete al toser o estornudar **usando pañuelos desechables o la parte interna tu brazo**.



2 Ayuda a las **personas más vulnerables** de tu vecindario, pero no olvides extremar las medidas de higiene y seguridad para evitar ponerte y ponerles en riesgo.



7 Contribuye a evitar abusos, estafas y engaños a **personas que necesitan ayuda**: procura ayudar sólo a personas que te conozcan, no entres en domicilios ajenos, recomienda a quien necesite ayuda que no abra la puerta a desconocidos y no admitas recompensas de ningún tipo.



3 Si quieres ayudar a tus **vecinas y vecinos**, ponte en contacto con ellos para conocer su estado de salud y **saber qué necesitan**.



8 Y en todos estos casos, una llamada telefónica **siempre es de gran ayuda**.



4 Si vas a ayudar a una persona de tu vecindario haciéndole la compra o yendo a la farmacia, evita entrar en su domicilio y **deja los artículos en la puerta**.



9 Infórmate bien sobre el coronavirus, **no compartir fake news o bulos también es ayudar**. Infórmate siempre en fuentes oficiales.



5 Si para ayudar a tu vecina o vecino tienes que entrar en su domicilio, sólo en caso de absoluta necesidad, **no toques más que lo imprescindible** y **mantén la distancia de seguridad interpersonal**.



10 Si lo deseas, puedes hacer la pildora formativa en www.cruzroja.es



MINISTERIO
DEL INTERIOR



COVID-19: #YoHagoPorTi

MOVILÍZATE POR NUESTROS MAYORES SIN SALIR DE CASA. LLÁMALES.



Mantén el contacto con tus familiares y amigos y, muy especialmente, con las personas **mayores de tu entorno**.



Si conoces a personas que **vivan solas**, llama e intérate por ellas, pregunta si se **encuentran bien o necesitan algo**.



Las **personas mayores** agradecerán el contacto, aún sin ser físico, de gente que se **preocupa e interesa por ellas**.



En caso de **necesidad**, puedes ayudar a las personas mayores de tu entorno a hacer la compra o ir a la farmacia, siempre en condiciones de seguridad, manteniendo la **distancia entre 1- 2 metros**, lavándote las manos antes y después de la gestión y **tapándote con la parte interna del brazo** en caso de tener que toser.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN
CIVIL Y
EMERGENCIAS



#YoHagoPorTi
#EsteVirusLoParamosUnidos
#QuedateEnCasa